

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Cúcuta

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CUCUTA
Norte de Santander

San José de Cúcuta, 7 de marzo de 2018
Oficio # J7CVLCTOCUC// 2018-1128

**URGENTE
TUTELA**

Doctora:

MARIA STELLA CUADROS CAÑAS
SECRETARIA GENERAL TRIBUNAL SUPERIOR DE CÚCUTA
Palacio de Justicia, Bloque C, Piso 3, Oficina 302C
Correo electrónico: sgtsupcuc@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono: 5755520Cúcuta.

Referencia: ACCION DE TUTELA -PRIMERA INSTANCIA-
Radicado: # 54001-3153-007-2018-00055-00
Accionante: LUIS FRANCISCO RODRIGUEZ BLANCO C.C. 13.253.923
Accionado: JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE CÚCUTA vinculados
DORIS SERRANO OCHOA, LUIS FRANCISCO RODRIGUEZ DURAN Y
LUIS MIGUEL CASTRO MONCADA

Respetuosamente, me permito comunicarle que mediante proveído de fecha 7 de marzo de 2018, la señora Juez **ORDENO** la publicación de edicto emplazatorio a los señores LUIS FRANCISCO RODRIGUEZ DURAN y LUIS MIGUEL CASTRO MONCADA en la página web oficial de la Rama Judicial.

Por la anterior, solicito su colaboración, para que a través de la dependencia de sistemas proceda de conformidad, remitiendo la constancia correspondiente.

Para lo anterior, remito copia del auto admisorio de la tutela de la referencia y la fijación en lista para la notificación del mismo.

Cordialmente,


LUIS ALIRIO ALVERNIA PUENTES
Secretario

Anexo: lo enunciado